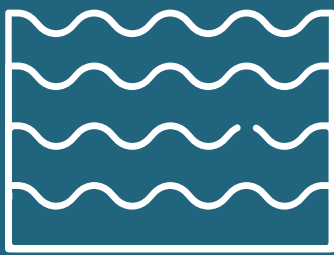




Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



# SESIÓN PARLAMENTARIA: GESTIÓN COMUNITARIA DE AGUA Y SANEAMIENTO



## ANTECEDENTES

La pandemia de la COVID-19 está afectando a los sistemas alimentarios y a todas las dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional en el mundo. Se prevé un incremento de las cifras de malnutrición en todas sus formas debido a los efectos de la recesión económica provocada por la pandemia, así como un fuerte aumento del desempleo que agudizará la pobreza y la desigualdad.

Ante este panorama, es necesario facilitar espacios de diálogo y cooperación, a fin de articular esfuerzos, asegurar presupuestos y efectivizar políticas públicas para el logro del derecho a la alimentación adecuada.

El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe<sup>1</sup>, junto a sus socios, ha puesto en marcha la celebración de una serie de encuentros en línea denominados “Sesiones Parlamentarias Hambre Cero”, en el marco de la cual se generan recomendaciones y se unen voluntades para elevar a la alimentación y la agricultura sostenible a la categoría de asuntos estratégicos en cada uno de los países de la región.

El pasado 25 de noviembre de 2020 tuvo lugar la primera sesión temática de esta serie de encuentros, dedicada a la gestión comunitaria de agua y saneamiento. Durante la sesión, a través de la participación de representantes de los capítulos nacionales del Frente Parlamentario contra el Hambre de Chile, Colombia, Costa Rica y México, así como del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), se dieron a conocer los esfuerzos de estos parlamentos en torno a la garantía de los derechos al agua y al saneamiento.

Las palabras de apertura y cierre estuvieron a cargo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Además, por parte del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), se presentó un panorama general de los desafíos en torno al acceso al agua y al saneamiento en la región latinoamericana y caribeña, así como una perspectiva técnica y teórica sobre la importancia de la gestión comunitaria del recurso hídrico.

---

<sup>1</sup> El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe reúne a legisladores, provenientes de 21 países y de diferentes grupos políticos, interesados en el derecho a la alimentación adecuada. Es una red regional que, con el apoyo de la FAO, la Cooperación Española y el programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID – FAO”, ha impulsado más de 30 iniciativas legislativas para garantizar el derecho a la alimentación y el desarrollo sostenible.

## APERTURA

# Palabras del Sr. Alfredo Mayén

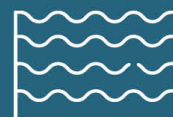
## Oficial de Programa para Mesoamérica. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

El Sr. Alfredo Mayén, moderador de la sesión, dio la bienvenida a los panelistas y a todos los participantes conectados a la transmisión en vivo por YouTube, Facebook y Twitter. Mayén explicó que esta primera sesión temática estaría dedicada a la gestión comunitaria del agua y el saneamiento, aspecto fundamental para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, y conectado con la salud, la agricultura y el medio ambiente.

Mayén recordó que las Sesiones Parlamentarias Hambre Cero reúnen a legisladores y expertos de América Latina y el Caribe, con el objetivo de compartir experiencias y definir prioridades para situar a la alimentación y la agricultura en el centro de las agendas políticas, en tiempos de la pandemia de la COVID-19 y con miras al periodo post-pandemia.

El Oficial de Programa para Mesoamérica presentó a los miembros del panel y explicó la metodología del encuentro. Antes de dar paso a las palabras de apertura formal de la sesión, Mayén resaltó que el compromiso de la cooperación internacional y la voluntad política de todos los países de la región para estrechar lazos y establecer alianzas desempeñan un papel fundamental, no sólo para abordar los desafíos relacionados con la pandemia de la COVID-19, sino también para avanzar hacia el logro de todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

“ La gestión comunitaria del agua y saneamiento es un aspecto fundamental para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional. Se trata de un tema vinculado, además, a la salud, la agricultura, el medio ambiente y la vida misma, y que, en el contexto actual, ha cobrado aún más importancia.”



## Palabras en nombre del Sr. Adoniram Sanches Coordinador Subregional para Mesoamérica. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

El Sr. Alfredo Mayén, en nombre del Sr. Adoniram Sanches, destacó que, hoy más que nunca, es necesario facilitar espacios de diálogo e impulsar la cooperación entre países y el intercambio de conocimiento para avanzar en conjunto hacia la garantía del derecho a la alimentación adecuada.

Además, reiteró el compromiso de la FAO de apoyar al Frente Parlamentario contra el Hambre en el diseño y fortalecimiento de instrumentos normativos que contribuyan a combatir el hambre y la pobreza rural, y a impulsar una recuperación con transformación ante la crisis ocasionada por la pandemia de la COVID-19, por medio de sus alianzas con la Cooperación Española, a través de la “Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre”, y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), a través del programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID – FAO”.

## Sra. Gloria Sandoval Directora General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

La Sra. Gloria Sandoval dio la bienvenida a todos los participantes de la sesión, recordando que, en el contexto de la crisis que se vive a raíz de la COVID-19, es necesario definir prioridades y acciones concretas e intersectoriales para construir sociedades más justas y resilientes.

Sandoval destacó que, para México, es prioritario contribuir a garantizar el acceso al agua y al saneamiento desde una perspectiva de inclusión, equidad y justicia social. Las acciones implementadas a través del mecanismo de cooperación sur-sur del programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO” para apoyar la construcción de sistemas de captación y aprovechamiento de agua de lluvia en comunidades rurales especialmente vulnerables, así como para impulsar el intercambio de conocimiento sobre la gestión sostenible del agua son una muestra de ello.



La Directora General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica señaló que la presentación en 2020 de la propuesta de Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento ante el PARLATINO, fruto del trabajo articulado entre el capítulo mexicano del Frente Parlamentario contra el Hambre, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y la AMEXCID, y con el apoyo técnico de la FAO, constituye un importante logro en la garantía de los derechos del acceso al agua y al saneamiento en las comunidades con mayor desigualdad económica y social en la región.

Sandoval afirmó que la gestión hídrica no debe ser vista desde un enfoque meramente económico. Por ello, desde el ámbito parlamentario, los gobiernos, la iniciativa privada y la cooperación internacional debe darse un giro al enfoque a partir del cual se aborda el acceso al agua y al saneamiento, con la finalidad de avanzar hacia un modelo de gestión creado desde una perspectiva de derechos humanos y sustentabilidad ecológica.

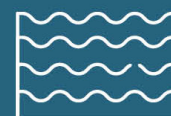
Por último, Sandoval enfatizó en que el trabajo solidario, conjunto, recíproco y horizontal es prioritario para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población. México, a través de sus legisladores, instituciones y de la AMEXCID reitera su disposición para colaborar con la región y articular soluciones creativas e innovadoras en beneficio del desarrollo de todos los países de América Latina y el Caribe.

“ A través de “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO” se promueve el intercambio de conocimientos y experiencia entre especialistas, técnicos y funcionarios públicos de la región, con la finalidad de identificar prioridades en materia hídrica y transferencia de tecnología, y con el apoyo de instituciones mexicanas expertas en el tema, como el IMTA.”



**Gloria Sandoval**

Directora General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica de la AMEXCID



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Dr. Adrián Pedrozo**

Director General

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)

El Director General del IMTA presentó algunos elementos de la situación actual de la gestión del agua y el saneamiento, destacando que, en los últimos 30 años, ha predominado un modelo de gestión hídrica que ha privilegiado una visión técnica, fragmentada y económica del manejo del agua, separada del territorio y las comunidades. Esta visión ha generado un sinnúmero de conflictos sociales y ha contribuido a agudizar los tres grandes desafíos a los que se enfrenta el mundo respecto a la gestión hídrica: la sobreexplotación de los acuíferos, la contaminación de los cuerpos de agua y la reducción de la disponibilidad de los recursos hídricos.

Pedrozo dio a conocer algunas de cifras que evidencian la importancia de propiciar un giro en el modelo de gestión hídrica actual. En América Latina y el Caribe, tres billones de personas no tienen acceso a agua potable. A nivel mundial, se evidencia un uso no sustentable del agua subterránea y del agua superficial que ocasiona una caída de los niveles freáticos y un alto costo en la extracción de los recursos hídricos del subsuelo. En México, por ejemplo, en la región del noroeste, el volumen de extracción, respecto al volumen de agua disponible en los acuíferos, es 27 veces mayor de lo que debería ser para evitar la sobreexplotación. En el mundo, 1 700 millones de personas viven en zonas de sobreexplotación. Por todo ello, Pedrozo resaltó que es indispensable utilizar el conocimiento científico para impulsar un modelo de gestión que garantice el desarrollo económico y productivo de toda la población.

El Director General del IMTA hizo énfasis en la contaminación de los cuerpos de agua como otro de los grandes desafíos a enfrentar. Según las cifras de la Organización Mundial de la Salud, a nivel mundial más del 80% del agua residual se vierte en los cuerpos de agua sin tratamiento, degradando la calidad del agua disponible. En América Latina, el 60% de la población no tiene acceso a alcantarillado. La contaminación del agua conlleva una degradación ecológica que se relaciona de manera directa con la salud humana y el crecimiento económico.

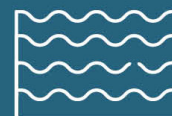
Desde el IMTA se hace un llamado a retomar la ética en el quehacer del servicio público; a caminar de la mano de la evidencia científica

para tomar decisiones basadas en evidencia; y a reconstruir el tejido social entre gobierno, sector privado y sociedad civil impulsando la transparencia y la rendición de cuentas. Garantizar el bienestar de toda la población es una obligación ética y moral.

Pedrozo recordó que las condiciones actuales obligan a voltear la mirada hacia lo local, hacia el cuidado de la salud, el campo y el agua con una visión de atención comunitaria, solidaria y empática. Es indispensable impulsar la responsabilidad entre las industrias y promover el reciclaje completo del agua; facilitar el cálculo de la huella hídrica de la agricultura para promover la producción sustentable; y definir marcos jurídicos que contribuyan a fomentar la construcción participativa de políticas basadas en el mejor conocimiento disponible.

Para finalizar, Pedrozo hizo énfasis en que la propuesta de Ley Marco de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento contribuirá a cerrar brechas de desigualdad y a atender a un segmento de la población que había sido olvidado y ha permanecido rezagado por muchos años.

“ El bienestar de todos es una obligación ética y moral, y las condiciones actuales nos obligan a voltear a lo local y mirar el agua con una visión centrada en la atención comunitaria, la solidaridad y la empatía.”



## Diputado Diego del Bosque

### Miembro del Frente Parlamentario contra el Hambre de México

El diputado Diego del Bosque comenzó su intervención señalando que la pandemia de la COVID-19 nos obliga a repensar la sociedad en la que vivimos, reinventar nuevos caminos y enfrentar en conjunto los problemas más apremiantes de la región.

Desde el Frente Parlamentario contra el Hambre de México se invita a avanzar en el reconocimiento de los sistemas comunitarios de agua y saneamiento en los marcos legales de los países de la región, de manera que se contribuya a garantizar el acceso al agua y al saneamiento en las comunidades más vulnerables. Junto con la AMEXCID, el IMTA, la FAO y el PARLATINO, se ha trabajado en una propuesta de Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento que contiene principios y directrices para garantizar los derechos de las comunidades rurales, indígenas y tribales al agua y al saneamiento.

La Ley Modelo busca impulsar el reconocimiento del agua como un bien público y la importancia de los sistemas comunitarios para la realización de los derechos humanos individuales y colectivos, con énfasis en el manejo sustentable de los ecosistemas. Asimismo, promueve el derecho a la información y la rendición de cuentas, así como la participación

“ En América Latina y el Caribe casi 100 millones de personas viven en lugares con escasez de agua: esto es la cuarta parte de la población. Por eso estamos trabajando en una Ley Modelo en el PARLATINO para la Gestión Comunitaria de Agua y Saneamiento.”





de las mujeres en la toma de decisiones. El diputado Del Bosque hizo referencia a algunas de las modificaciones realizadas recientemente en la propuesta de Ley Modelo. Se ha incorporado una referencia a la Agenda 2030 y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, así como un capítulo de gestión de emergencias con la responsabilidad de los Estados y los habitantes de establecer mecanismos y estrategias para atender situaciones de emergencia.

El diputado afirmó que desde el 2012 se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el agua como un derecho humano, y se está discutiendo actualmente una nueva Ley General de Agua, con el objetivo de abordar desafíos como la inequidad en el acceso al agua y la sobreexplotación de los cuerpos de agua. Además, hizo un llamado a retomar las mejores experiencias y establecer una hoja de ruta común que permita, sobre la base de la solidaridad y la cooperación, garantizar mejores condiciones de vida para la población de la región.

Para cerrar, el diputado destacó como un gran éxito de la actual legislatura la aprobación de la Ley de protección del maíz nativo. Para el 2021, afirmó Del Bosque, se espera trabajar más fuertemente en el apoyo a la agricultura familiar y campesina.

## Diputada Cristina Girardi

### Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre de Chile

La diputada Girardi destacó que Chile cuenta con un Código de Aguas en el que se establece que el agua es un bien nacional de uso público, que el Estado otorga, de manera gratuita y a perpetuidad, a través de derechos de agua solicitados por empresas o personas naturales. Paralelamente, la Constitución, en el artículo 19 y numeral 24, establece que los derechos de los particulares sobre las aguas, reconocidos en conformidad con la ley, otorgarán a sus titulares la propiedad sobre ellos.

Se evidencia, así, afirmó Girardi, una contradicción que se refleja en la necesidad del Estado de comprar el agua a aquellos a quienes ha otorgado previamente y de forma gratuita el derecho sobre el recurso, de manera que pueda proveer de agua a comunidades afectadas por

fenómenos de sequía. La diputada chilena recordó, por otra parte, que los derechos de agua pueden venderse y puede especularse con ellos, sin estar vinculados a la tierra.

Girardi enfatizó que, ante el cambio climático, Chile se ve fuertemente afectado por la sequía y por una disminución abrupta de las precipitaciones, especialmente en el sur del país. La tala de bosques nativos ha agudizado esta problemática, y ha agudizado, además, el conflicto con el pueblo Mapuche por el acceso a la tierra y al agua.

En las zonas de gran producción de palta, o aguacate, como en la provincia de Petorca<sup>2</sup>, se evidencia una alarmante inequidad y dificultad en el acceso al agua por parte de la población, pues se prioriza el uso del agua para la producción agropecuaria sobre la garantía del acceso al agua para las comunidades.

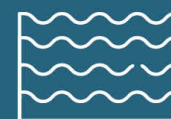
A nivel parlamentario, recalcó la diputada, en Chile se han presentado 88 proyectos relacionados con los recursos hídricos, de los cuales 17 buscan asegurar el derecho humano al agua en el país. Durante nueve años se ha venido tramitando una modificación del Código de Aguas para establecer el acceso al agua como un derecho humano, así como la posibilidad de que el Estado pueda priorizar ciertos usos del agua. Ante este panorama, Girardi afirmó que el proceso constituyente parece ser el único camino para regular de mejor manera el acceso y uso del agua.

“ Ante el cambio climático, Chile se ve fuertemente afectado por la sequía y por una disminución abrupta de las precipitaciones, especialmente en el sur del país.”



**Cristina Girardi**

Diputada – Coordinadora del Frente  
Parlamentario contra el Hambre de Chile



<sup>2</sup> “En pleno auge de exportaciones, el “oro verde” de Chile agrava escasez de agua”, Reuters, 2019. <https://la.reuters.com/article/idLTAKCN1T52G8>

“Chile: los inconvenientes del auge del aguacate”, Deutsche Welle, 2018. <https://www.dw.com/es/chile-los-inconvenientes-del-auge-del-aguacate/a-44352459>

## Senador Richard Aguilar

### Miembro del Frente Parlamentario contra el Hambre de Colombia

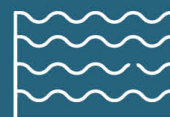
El senador Richard Aguilar dio inicio a su intervención señalando que el 50% de los páramos del mundo se encuentra en Colombia, factor que contribuye a la gran riqueza hídrica del país. Destacó que se ha debatido la posibilidad de desarrollar la minería en el territorio cercano a los ecosistemas de páramo, iniciativa que se ha rechazado en virtud de la problemática existente alrededor del acceso al agua.

En el Congreso de la República, afirmó Aguilar, se han impulsado importantes iniciativas como el Código del Buen Uso del Agua o el suministro del agua como un derecho fundamental y colectivo, pero las grandes decisiones en este sentido se han tomado vía jurisprudencial a través de la Corte Constitucional, pues no se ha logrado el consenso esperado y la aprobación de las iniciativas impulsadas en el Congreso.

En Colombia, un 43% del recurso hídrico se destina a las actividades agropecuarias y sólo el 26% de las personas que habitan en el campo tiene acceso a agua potable. Aguilar destacó que el capítulo colombiano del Frente Parlamentario contra el Hambre está trabajando en un proyecto de ley de agricultura familiar y economía campesina, por medio del cual se busca hacer un llamado para establecer una política efectiva de provisión de agua que considere su la captación, preservación, almacenamiento y distribución. Además, en este proyecto de ley se busca establecer como obligación de los gobiernos locales, departamentales y el gobierno nacional apoyar a los distritos de riego para impulsar la asociatividad entre los pequeños agricultores.

Alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria debe ser uno de los grandes objetivos de la recuperación post-pandemia, afirmó el senador, especialmente considerando que, a raíz de la pandemia de la COVID-19, un 29% de la población en Colombia tiene acceso únicamente a dos comidas al día. Por ello, la lucha contra el hambre debe ser una de las prioridades del trabajo parlamentario. Fortalecer la producción y comercialización de alimento al interior del país es fundamental.

“ Alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria debe ser uno de los grandes objetivos de la recuperación post-pandemia



# Diputada Paola Valladares

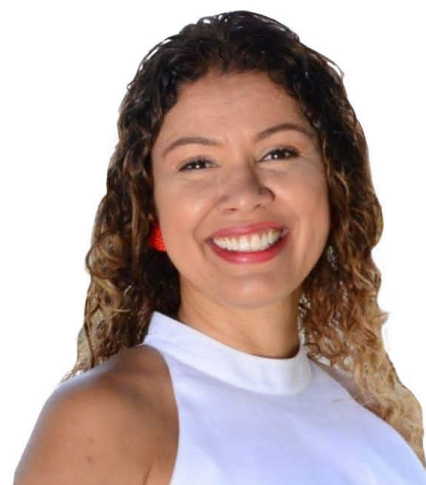
## Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre de Costa Rica

La diputada Valladares afirmó que Costa Rica cuenta con una Ley de Aguas que data de 1942, y en el año 1960 surgieron los acueductos para la administración efectiva del agua. Resaltó como un importante logro a nivel parlamentario la inclusión en junio de 2020 del derecho humano al acceso al agua dentro de la Constitución Política, con lo cual se establece que el agua es un bien de la nación y se da prioridad al consumo humano sobre cualquier otra actividad de uso del agua.

Valladares señaló que en este momento se está trabajando en una modificación de la Ley de Aguas, con una reforma de la gestión integrada del recurso hídrico con la cual se busca tutelar el consumo de agua en todas las áreas, de manera que haya claridad sobre cuáles son los derechos y principios que deben regir la utilización del agua, considerando la situación de vulnerabilidad del país y las comunidades ante el cambio climático.

La diputada costarricense explicó que la distribución del agua funciona a través del trabajo articulado del Instituto de Acueducto y Alcantarillado a nivel nacional, acueductos administrados a nivel municipal y acueductos rurales a nivel comunitario. Estos acueductos rurales se conforman a partir de la organización ciudadana, lo cual, afirmó Valladares, garantiza el empoderamiento de las comunidades y la protección de los recursos. Las asociaciones que manejan estos acueductos rurales están obligadas a realizar estudios constantes, cada tres a seis meses, para certificar la

“ En Costa Rica, la participación ciudadana en la gestión de acuíferos ha contribuido a que las comunidades se empoderen, mejore la sensación de pertenencia a la comunidad y se conserve este preciado recurso.”





calidad del agua y garantizar el acceso a agua potable y apta para consumo. Los acueductos de riego, por su parte, están a cargo de la extracción de agua desde ríos y pozos para su utilización en el sector agrícola. Valladares destaca que se han tutelado las zonas de protección de las nacientes de agua, para procurar que no haya una afectación a los mantos acuíferos.

El acceso al agua potable en las comunidades indígenas sigue siendo un gran desafío en Costa Rica, afirmó la diputada, debido a la falta de infraestructura para poder abastecer de agua a esta población. Es indispensable abordar este desafío desde el ámbito parlamentario, así como fortalecer los acueductos rurales. Éstos cobran una tarifa por el consumo del agua para poder dar mantenimiento a la infraestructura disponible, de la mano del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

A pesar de los avances en política pública y regulación, Valladares resaltó que persisten las dificultades a la hora de instrumentalizar las reformas alcanzadas. La reforma a la Ley General de Aguas es muy importante para poder adecuar la legislación a la realidad actual. Para el año 2021, el Frente Parlamentario contra el Hambre en Costa Rica pondrá especial énfasis en la Ley marco de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Ley de Agua para Consumo Humano.

## Senadora Silvia Giacoppo

Secretaria Alternativa de Comisiones  
Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)

La senadora Giacoppo agradeció la presencia de todos los participantes y resaltó que la Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento del PARLATINO, sancionada en 2020 y que está a la espera de ser promulgada por la Junta Directiva, constituye un paso importante en el proceso de reconocimiento del acceso al agua y al saneamiento como un derecho humano fundamental por parte de dicho parlamento. Giacoppo recordó que este proceso inició en el 2012 con la aprobación de la Ley Modelo sobre el Derecho Humano al Agua Potable y al Saneamiento, y que no se puede perder de vista la evolución de esta materia en los últimos años.

La senadora destacó el papel estratégico de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento. Los sistemas comunitarios son indispensables en las zonas rurales y periurbanas, que suelen ser las

zonas con mayor grado de pobreza. Reconocer estos derechos no sólo permite a un gran número de latinoamericanos y caribeños acceder al agua y saneamiento, afirmó Giacoppo, sino que contribuye a garantizar una mayor equidad en la participación de la sociedad civil y en la distribución del recurso al ser los mismos usuarios los encargados de las decisiones y la operación.

La Secretaria Alternativa de Comisiones del PARLATINO resaltó que la Ley Modelo se materializó gracias al esfuerzo conjunto del PARLATINO, el Frente Parlamentario contra el Hambre de México, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el IMTA, la AMEXCID y la FAO, en el marco del programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO”. Giacoppo destacó el círculo virtuoso generado entre el trabajo parlamentario, la capacidad técnica de la FAO, el apoyo de la cooperación internacional y la experiencia en campo de las instituciones mexicanas. La senadora afirmó que se espera que esta Ley Modelo sirva de referencia para ser adaptada a cada realidad nacional específica.

Giacoppo afirmó que es importante tener presente que el cambio climático ya está afectando la disponibilidad y calidad del agua para las necesidades humanas básicas de millones de personas. De igual manera, recordó que la alteración del ciclo del agua plantea riesgos para la seguridad alimentaria y nutricional, la salud humana, el desarrollo económico y la reducción de la pobreza.

“ Trabajemos juntos para que el acceso al agua y al saneamiento sea un derecho humano fundamental en nuestros países. Deberíamos proponer en nuestros parlamentos que se garantice el acceso a este servicio esencial, especialmente en un contexto económico global de pérdida de empleo e ingresos para muchos ciudadanos.”



La senadora destacó que el acceso al agua potable es esencial en la lucha contra la pandemia de la COVID-19. En este sentido, afirmó Giacoppo, es esencial atender las inequidades en el acceso al agua como una problemática global, considerando además la dificultad que supone esta crisis para las familias en el pago por los servicios básicos. Giacoppo hizo un llamado a proponer desde los parlamentos la garantía de estos servicios básicos, considerando herramientas de control que aseguren el pago de parte de quienes están en condiciones de hacerlo.

En términos generales, invitó a sus colegas parlamentarios a enfocarse en las leyes, pero también en redoblar los esfuerzos de control y destinar mayor cantidad de recursos al seguimiento de las acciones tomadas por los parlamentos y los gobiernos.

En este marco, finalizó su intervención informando que tanto el tema del impacto del Cambio Climático en el ciclo del agua como el del aumento de las Tarifas de servicios públicos de agua, podrían incorporarse al Plan de Trabajo del año 2021 entre FAO y PARLATINO. Uno de los vectores del trabajo sería identificar los territorios con mayores problemas, las legislaciones, los presupuestos y las acciones al alcance de los parlamentarios.





## CIERRE

# Palabras del Sr. Luis Lobo

Oficial Técnico del Programa España-FAO para  
América Latina y el Caribe. Organización de las  
Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

El Sr. Luis Lobo agradeció a todos los ponentes y resaltó la importancia del diálogo y la reflexión sobre los aspectos éticos involucrados en la gestión del agua y el saneamiento, sobre los avances y sobre los desafíos pendientes para avanzar en la lucha contra el hambre y en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Lobo destacó que los retos planteados son importantes, y se dan en un contexto de muchas demandas y pocos recursos. Sin embargo, afirmó, los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe, y los parlamentos regionales como el PARLATINO, están aportando relevantes soluciones para enfrentar estos retos. Para ello, cuentan con el apoyo de la cooperación internacional, parlamentos de otras regiones, la academia, la sociedad civil y los organismos internacionales.

Finalmente, Lobo resaltó la contribución de los parlamentos para convertir la crisis derivada de la pandemia de la COVID-19 en una oportunidad para transformar los sistemas alimentarios hacia sistemas más sostenibles, inclusivos y saludables.

“ Las Sesiones Parlamentarias Hambre Cero demuestran que el diálogo, la reflexión y la colaboración entre parlamentos pueden ayudar a preparar políticas de Estado que permitan enfrentar retos en lucha contra el hambre y la malnutrición, como el de una adecuada gestión del agua y el saneamiento.”



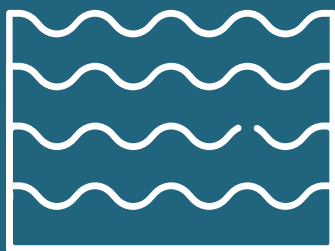


## COMENTARIOS Y PREGUNTAS

A continuación, se presentan algunos de los comentarios recibidos a través de las distintas plataformas de transmisión en vivo de la sesión.

- Es importante la vinculación de la Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), en virtud de la referencia incorporada sobre la gestión de emergencias.
- Se sugiere compartir algunas recomendaciones para incorporar el enfoque comunitario en la gestión de proyectos a nivel local relacionados con la gestión del agua y el saneamiento.
- Alternativas para proteger los recursos hídricos del subsuelo son aún desconocidas en la producción agrícola.
- Se destaca el énfasis de la Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento en los pueblos indígenas y tribales, pues han sido los responsables de resguardar los recursos hídricos de la región y hoy son los más afectados por la desigualdad en el acceso al agua.
- Es indispensable respetar la vegetación nativa para resguardar la humedad del suelo y proteger los ecosistemas.
- Los países centroamericanos afectados por el paso de las tormentas Iota y Eta se enfrentan hoy al desafío de reconstruir los sistemas de agua potable de los territorios más golpeados.





SESIÓN PARLAMENTARIA:  
**GESTIÓN COMUNITARIA  
DE AGUA Y SANEAMIENTO**